



Sauce Viejo, 02 de Diciembre de 2019.-

COMUNA DE SAUCE VIEJO

RESOLUCIÓN COMUNAL N° 7549/2019

VISTO:

La Asunción de Mando de los miembros de la Comisión Comunal y Controladora de Cuentas de la Comuna de Sauce Viejo, ello de acuerdo al resultado de las Elecciones Generales del 16 de Junio del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que producto de las pasadas Elecciones Generales del 16 de Junio de 2019, resultaron electas nuevas autoridades que conformarán la Comisión Comunal y Controladora de Cuentas de la Comuna de Sauce Viejo.-

Que en virtud de tal acontecimiento, se realizará un acto formal donde los electos tomen posesión del cargo, suscribiendo las actas respectivas.

Que se invitará a la concurrencia de todos los ciudadanos, como así también importantes funcionarios locales, provinciales y nacionales.

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMUNAL DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

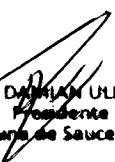
ARTÍCULO 1º) Convóquese al Acto de Asunción de Mando, que se realizará el día 12 (doce) de Diciembre de 2019, a las 12:00 horas en el local comunal sito calle Rivadavia N° 1164, a los miembros de la Comisión Comunal y Controladora de Cuentas de la localidad de Sauce Viejo, que resultaron electos el 16 de Junio de 2019 en Elecciones Generales.-

ARTÍCULO 2º) Las autoridades mencionadas, deberán presentar declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades previstas en el Art. 24 de la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe, Ley N° 2439, ni estar incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con Proceso Concursal Abierto o Registro de Antecedentes Penales.-

ARTÍCULO 3º) De forma: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Dr. C.P. JORGE A. BESSONART
Secretario Administrativo
Comuna de Sauce Viejo




PEDRO DAMIÁN ULLAMBRÉ
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3012 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar